

ACTA ASAMBLEA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día veintiséis del mes de Junio del año dos mil once; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria.
- 7.- Aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria.
- 8.- Correspondencia Recibida.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ GERÓN; procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Ausencia); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Ausencia).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, con base en la citada declaratoria de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y tres minutos del día veintiseis de junio del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los asuntos generales, sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la insaculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora GABRIELA MORALES PÉREZ.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, la Moderadora Regidora GABRIELA MORALES PÉREZ, someto a consideración la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria, solicito al Secretario Municipal, someta a votación este punto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo que la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número siete, someto a consideración la Aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria, solicito al Secretario General Municipal, someta a votación este punto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo que la Aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día, dentro del punto número ocho el Moderador solicita al Secretario General Municipal de lectura a la correspondencia recibida.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da lectura a la correspondencia recibida.

Oficio No. PMTAEH/CIM/2019/144.

Asunto: Turno a Comisión de las Disposiciones Reglamentarias en materia de Control Interno.

Tula de Allende, Hidalgo a 11 de junio de 2019.

de Aplicación General en Materia de Control Interno, donde señala la obligación de implementar un Sistema de Control Interno, a fin de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos así como para prevenir actos contrarios a la integridad, solicito sea turnado el presente proyecto Disposiciones reglamentarias en materia de Control Interno ante la H. Asamblea, a fin de que se le dé el seguimiento correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa.

Anexo al presente el proyecto Disposiciones reglamentarias en materia de Control Interno de manera impresa y digital no omitiendo que se le hace la entrega a la Unidad correspondiente de manera digital.

Sin otro particular, quedo de usted par cualquier duda o aclaración.

Atentamente: Licenciado en Derecho Emmanuel Chacón Estada, Controlador Interno Municipal.

Se turna a las Comisiones Permanentes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del dictamen la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Desde este momento quedan notificadas del asunto turnado.

Dentro del punto número nueve del Orden del Día, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da cuenta de los asuntos generales.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, informar que el pasado miércoles 05 de junio a las 21:00 horas, se dio la reunión con las áreas Tesorería, Sindicatura Hacendaria, para revisar la información solicitada el 28 de febrero de este año, referente a los formatos P04, P06 Y P10; mismos que bueno contienen la nómina autorizada y el presupuesto de egresos, por cada unidad administrativa. Desde diciembre de 2017, he elaborado continuas solicitudes y de las cuáles no se ha tenido la respuesta favorable. Y entonces lo que corresponde a una servidora es esperar hasta el término del ejercicio fiscal del año que corresponde para poder tener acceso a la información que se publica en el portal de transparencia. Ha sido una constante en el Gobierno, que para aprobar los presupuestos y las adecuaciones al mismo, se entregue solamente el formato P01, P02; el P01 que es como el resumen, el concentrado, el P02 o sea título de gasto y el P03 que es un clasificador funcional. Sin embargo en el momento de firmar los documentos, se entregan todos los formatos, los cuales requieren de un análisis de cada uno de ellos. En particular y me voy a referir a la reciente adecuación, cuando se preguntó por una servidora, que partida se afectaría para realizar el pago excedente por la disposición final de los residuos sólidos urbanos del Municipio, la respuesta fue que la afectación sería a gasto corriente, sin embargo lo que es importante revisar esa clave de la Administración Pública Municipal se les redujo a que presupuesto y la justificación de la misma adecuación para cada una de las áreas. Por lo que solicito al Ejecutivo la justificación legal para no ser proporcionada la información solicitada por una servidora. Es cuanto.

Junio del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
CORANTES

C. ARACELI LUNA GALDEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
GERVANTES

C. MARCOS RIVERA SÁNCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DÍAZ

C. GUSTAVO QUERRERO
SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO
CONTRERAS

C. GIBRAN PANIAGUA LEÓN

DOY FE

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SRIA. GRAL. MUNICIPAL